



ACTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS – IAT

FECHA 12/12/2024

LUGAR SECRETARIA GENERAL

ORDEN DEL DÍA:

1. Marco legal para evaluación de los proyectos para asignar los recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT.
2. Presentación de recursos IAT para asignación en la vigencia 2024.
3. Socialización de listado de proyectos radicados ante el Distrito de Cartagena de Indias vigencia 2024.
4. Especificación de los criterios de elegibilidad bajo los cuales el Distrito de Cartagena de Indias selecciona los proyectos que podrán acceder al Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT.
5. Verificación preliminar y evaluación de proyectos.
6. Puntuación de los proyectos.
7. Descripción de los proyectos seleccionados.
8. Adjudicación de los recursos asignados al Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos.
9. Supervisión de proyectos.
10. Entrega de recursos asignados a los beneficiarios.
11. Publicación.
12. Firmas.

1. Marco legal de la evaluación de los proyectos, para asignar los recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT

La convocatoria pública se sustenta en el siguiente marco legal:

- Artículo 88, Ley 1753 de 2015 *“Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”* (creó el incentivo al aprovechamiento de residuos sólidos en aquellas entidades territoriales en cuyo Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) se hayan definido proyectos de aprovechamiento viables.
- Decreto 1077 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.”*, con la modificación introducida por el Decreto 802 de 2022 *“Por el cual se sustituye el capítulo 7, al título 2, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 88 de la Ley 1753 de 2015, en lo referente al incentivo al aprovechamiento de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.”*
- Resolución N° 0547 del 26 julio de 2022 *“Por la cual se reglamenta el capítulo 7, del título 2, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, en lo relacionado con los criterios de elegibilidad y demás aspectos de los proyectos que pretendan acceder a los recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos.”*, expedida por Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

2. Presentación de recursos IAT para la vigencia 2024

Por medio del oficio AMC-OFI-0101676-2024 del pasado 06 de agosto de 2024, el señor Tesorero Distrital de Cartagena:

“...certifico que el saldo de la cuenta de ahorros Incentivo al Aprovechamiento de Residuos Sólidos a la fecha 31 de julio de 2024 es el siguiente:

BANCO	NUMERO DE CUENTA	TIPO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
AV VILLAS	XXX-XX937-8	AHORROS	DISTRITO DE CARTAGENA – APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	\$ 6.286.499.079,65

...”.

3. Socialización de listado de proyectos radicados ante el Distrito de Cartagena de Indias vigencia 2024

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría General, desde el día 15 de Mayo de 2024, dio aviso en sus redes sociales (Instagram, Facebook y X) y en la página web institucional de la Alcaldía Mayor de Cartagena (www.cartagena.gov.co), sobre la convocatoria pública “ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO (IAT) PARA FINANCIAR PROYECTOS DE APROVECHAMIENTO Y DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS en la vigencia 2024” para que los recicladores de oficio en proceso de formalización, recicladores de oficio como prestadores de la actividad de aprovechamiento y las personas prestadoras de las actividades principales y complementarias del servicio público de aseo, interesadas en acceder a dichos recursos radicaran sus proyectos, cumpliendo con los requisitos exigidos por la Resolución 0547 de 2022 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con fecha de presentación máxima hasta el treinta (30) de Julio de dos mil veinticuatro (2024) a las 4:00 p.m. (horario de cierre de la Ventanilla Única de Atención al Cliente).

El Distrito, por medio de la Adenda No. 001 de 2024 dispuso:

“...**PRESENTACION DEL PROYECTO EN FISICO**”

- Ventanilla única ubicada en el centro plaza de la Aduana, Palacio Municipal. Primer piso.
- Se recomienda que, una vez presentada la documentación en la ventanilla única, podrá enviarse la constancia de presentación con el código de registro y la copia del proyecto a la dirección de correo electrónico: iatproyectos@caragena.gov.co

PRESENTACION DEL PROYECTO POR MEDIO DE CANALES DIGITALES

- El proyecto podrá radicarse en la dirección de correo electrónico: iatproyectos@caragena.gov.co.
- Registro PQRSDF Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias: <http://cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>

El Plazo establecido para la presentación de los proyectos es hasta el treinta (30) de julio de dos mil veinticuatro (2024) a las 4 pm (horario de cierre para la recepción de los proyectos).

Los proyectos radicados con posterioridad a este plazo, ya sea o por medio físico o en medio digital no podrán ser evaluados”.

Así las cosas y de acuerdo con lo consignado en el Acta de Cierre de Proyectos, los proyectos radicados que cumplieron con las condiciones objetivas establecidas dentro de la convocatoria y que continuaron a la etapa de evaluación son:

Ítem	Nombre de la Proponente	Nombre del Proyecto	Fecha y Hora de Radicación
1	Consortio de Aseo Metropolitano del CARIBE S.A. E.S.P. METROASEO S.A. E.S.P. METROASEO S.A.	PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA MEDIO AMBIENTAL SOBRE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA PRODUCCIÓN DE EMPAQUE DE PLÁSTICO RECICLADO EN EL MARCO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS	24/07/2024 09:44:40
2	Organización de Reciclaje de Mundoambiente S.A.S. E.S.P. O.R.M. S.A.S. E.S.P.	IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE OPTIMIZACIÓN INDUSTRIAL DE RECICLAJE Y APROVECHAMIENTO PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS	26/07/2024 15:43:50
3	Fundación de Alianzas Ambientales del Caribe	PROYECTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS RECICLABLES, DENTRO DEL MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO EN EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	29/07/2024 15:35:02
4	Centro de Acopio Cartagena Amigable	PROYECTO DE AUMENTO DE LA COBERTURA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL CENTRO DE ACOPIO DE CARTAGENA AMIGABLE PARA POTENCIAR LA CAPACIDAD DE RECOLECCIÓN DE MATERIALES APROVECHABLES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	30/07/2024 09:27:25
5	Asociación de Recicladores, FENACICLAR	PROYECTO PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD LOGÍSTICA Y OPERATIVA FORTALECIENDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL RECICLADOR DE OFICIO Y LA COBERTURA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	30/07/2024 15:57:31
6	Asociación Construyendo Sueños para la Vida	PROYECTO DE INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	30/07/2024 13:17:00
7	Ecologic de la Costa SAS ESP BIC	PROYECTO AMBIENTAL PARA FOMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS Y RECICLABLES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE	30/07/2024 14:19

		CARTAGENA, COMO PARTE DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y PROMOCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD ETAPA 2	
8	Asociación de Recicladores ECA Suroccidente Verde	PROYECTO DE INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	30/07/2024 13:17:00
9	Servicios Ambientales y Agropecuarios de Colombia ESP- CORPACOL	PROPUESTA PARA APLICAR A CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ACCEDER A LOS RECURSOS DEL INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS – IAT VIGENCIA 2024	30/07/2024 14:02:51
10	Reciclar por Cartagena ESP SAS	FORTALECIMIENTO DEL ESQUEMA OPERATIVO DE RECICAR-IN, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, PARA LO OPTIMIZACIÓN DE SU PROCESO DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS, COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO, PARA SER REINCOPORADOS AL CICLO ECONÓMICO	30/07/2024 15:34:52
11	Ingeaseo de la Costa SAS	INCREMENTO DE LA COBERTURA EN LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES PARA POTENCIAR EL APROVECHAMIENTO DE MATERIALES MEDIANTE VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN EL BARRIO EL POZÓN EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS	30/07/2024 14:59:49
12	CORECAR ESP	PROYECTO CARTAGENA RECICLA	30/07/2024 15:10:12
13	ECOAVANZAR SAS ESP	RUTAS VERDES: SOSTENIBILIDAD EN EL APROVECHAMIENTO DE PLÁSTICOS Y CARTÓN MEDIANTE INCORPORACIÓN DE VEHÍCULOS MODERNOS EN ECO-AVANZAR	30/07/2024 15:52:52
14	Asociación de Recicladores RECICLEAN	AUMENTO DE LA COBERTURA EN EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA INCREMENTAR LA TASA DE MATERIALES APROVECHABLES MEDIANTE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	30/07/2024 14:49:29

15	Ciudad Circular SAS ESP	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO (ECA) EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	30/07/2024 15:51:00
16	Ambientados SAS BIC	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS AMBIENTALES LOCALES E INTERNACIONALES DIRIGIDO AL SECTOR TURÍSTICO A TRAVÉS DE LA CORRECTA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES	30/07/2024 15:49
17	Asociación Gremial de Recicladores de Cartagena - ARECICLAR	COBERTURA INTEGRAL DEL SERVICIO DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS ZONAS DE BAJAMAR EN LA CIUDAD DE CARTAGENA	30/07/2024 15:58
18	Corazón Social	CREAR SUEÑOS, CREAR PROYECTOS, CREAR VIDA: MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO PROYECTORIAL EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR, HACER UN CORRECTO MANEJO DE LOS RESIDUOS METÁLICOS	30/07/2024 15:27:25
19	Reciclaje Playa Blanca	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES EN LA ISLA DE BARÚ – CARTAGENA DE INDIAS	30/07/2024 09:48:22
20	VEOLIA S.A. E.S.P	CENTROS DE APROVECHAMIENTO ZONA INSULAR CARTAGENA DE INDIAS	30/07/2024 15:31:24
21	ASORE JN	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ASOCIADA CON LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, PESAJE Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES EN EL MARCO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO. GENERADOS EN EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS BOLIVAR.	30/07/2024 15:52
22	CORECA E.S.P - CORPORACIÓN DE RECICLAJE DE CARTAGENA	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS DE RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN, Y TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS QUE INGRESAN A LA PROYECTORIA CORPORACIÓN RECICLAJES CARTAGENA.	30/07/2024 10:43

Por otra parte, con destino a la presente convocatoria, se recibieron proyectos de los siguientes interesados: (1) ASOCIACION DE RECICLADORES DE LA POPA; (2) RECICLA POR CARTAGENA DE INDIAS; (3)

ECOCARIBE; (4) FUNDACION ESTRELLA VERDE; (5) CORPORACION INTERNACIONAL DE RECICLAJE; (6) ASOCIACION AMBIENTAL Y RECICLADORES DEL CHORRO, LEGUA Y BAJO DEL TIGRE; (7) SUPRARECICLAJE: TRANSFORMA RESIDUOS Y CONSTRUYE FUTURO; (8) ASOCIACION DE RECICLADORES ECOTRANSFORMAR y (9) ECOAMBIENTE Y ASESORIAS, los cuales, por no haber cumplido con las reglas objetivas de radicación establecidas, no continuaron a la fase de evaluación.

De igual manera, los proyectos presentados por (1) CORECA E.S.P. CORPORACION DE RECICLAJE DE CARTAGENA y (2) ASORE JN, no fueron reportados en el Acta de Cierre de Proyectos publicada, por no existir al momento del cierre de la convocatoria, constancia de su radicación. No obstante, mediante oficio AMC-OFI-0136199-2024 del 7 de octubre de 2024, remitido por el Coordinador de Atención y Servicio al Ciudadano de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias a la Secretaría General, se da cuenta que dichos proyectos fueron recibidos en la oportunidad establecida y por error fueron direccionados a la Secretaría de Planeación. Atendiendo tal situación, fue corregido el error y los mismos hicieron parte de los proyectos que pasaron a la fase de evaluación.

En constancia, obran como soporte de lo anterior, los oficios AMC-OFI-0135836-2024 del 4 de octubre de 2024 y AMC-OFI-0136199-2024 del 7 de octubre de 2024, así como el archivo en Excel que detalla la información relativa a la radicación en fecha y lugar de la radicación de los proyectos.

4. Especificación de los criterios de elegibilidad bajo los cuales el Distrito de Cartagena de Indias selecciona los proyectos que podrán acceder al Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT

De acuerdo con el artículo 1 de la Resolución 0547 de 2022 *“Las personas prestadoras de las actividades principales y complementarias del servicio público de aseo, interesadas en acceder a los recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos deberán cumplir con la totalidad de los requisitos señalados en el Anexo Técnico de la presente Resolución, el cual hace parte integral de la misma. La falta de cumplimiento de dichos requisitos dará lugar a la devolución del proyecto”*.

Requisitos para la formulación de proyectos de Aprovechamiento y Tratamiento susceptibles de ser financiados con recursos provenientes del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (IAT)

La formulación de proyectos de aprovechamiento y tratamiento a ser financiados con recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (IAT) deberá incluir y desarrollar como **mínimo** los siguientes aspectos:

4.1. Antecedentes

4.1.1. Necesidad y Oportunidad. A partir del análisis de la situación vigente del tratamiento y aprovechamiento en el municipio, el interesado deberá establecer la línea base y estructurar las metas y objetivos del proyecto a presentar.

4.1.2. Relación con el PGIRS. El proyecto deberá estar articulado con las metas establecidas en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, incluyendo la verificación de disponibilidad de recursos asignados en el respectivo Plan de Desarrollo Municipal o Distrital.

4.1.3. Actores involucrados. El proyecto deberá identificar el rol de las entidades, personas, grupos y demás involucrados en la ejecución del proyecto. Igualmente, deberá considerar el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.

4.2. Aspectos Legales

4.2.1. Naturaleza jurídica del prestador. Adjuntar el Registro Único de Prestadores de Servicios (RUPS) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

4.2.2. Uso del suelo. En caso de que aplique, adjuntar certificación del uso del suelo del predio en donde se pretende ubicar el proyecto expedida por el curador urbano o la oficina de planeación, según sea el caso.

4.2.3. Licencia ambiental. Para el caso de proyectos de Tratamiento cuando se requiera de conformidad con las normas ambientales.

4.3. Aspectos Financieros/Comerciales/Plan Financiero.

4.3.1. Identificación de otras fuentes de inversión. Para efectos de cierre financiero y en caso de ser necesario se identificarán otras fuentes.

4.3.2. Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para el cierre financiero del proyecto, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación. Incluye identificación del origen de los recursos, fuentes de financiación, estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento -IAT.

4.3.3. Estudios de Mercado. Se deben realizar para establecer la oferta, demanda y precios de los materiales o productos que sean objeto del proyecto.

4.3.4. Costos de Inversión. Identificación de los costos, mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos.

4.3.5. Costos de Operación y Mantenimiento. Identificación de los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo.

4.3.6. Costos por tonelada. Teniendo en cuenta los costos de inversión, operación, mantenimiento y administración del proyecto, determinar el costo por tonelada aprovechada o tratada.

4.3.7. Cálculo y Análisis de Valor Presente Neto o Tasa Interna de Retorno (TIR). Considerando la tasa de oportunidad definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA, o en su defecto el cálculo de la Tasa Interna de Retorno -TIR comparativo.

4.4. Aspectos Técnicos/Operativos

4.4.1. Caracterización de la línea base. Identificación del potencial de tratamiento o aprovechamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario.

4.4.2. Infraestructura y Logística. Identificación de elementos de transporte y recolección selectiva, descripción de áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permitan la respectiva trazabilidad, incluye la descripción de actividades de pesaje y registro. Adicionalmente, incluye los estudios y diseños según la Resolución 330 de 2017 o aquella que la modifique, adicione o sustituya.

4.4.3. Regionalización. Descripción del esquema regional propuesto para el proyecto. Se debe contemplar una descripción de la estrategia para cierre financiero, con la presentación de soportes que permitan corroborar la existencia de recursos requeridos para financiar las etapas de inversión y operación, con la respectiva identificación del origen de los recursos, relacionando fuentes de financiación, las cuales podrán contemplar recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT de los demás municipios involucrados y la estrategia de comercialización.

4.4.4. Cronograma de ejecución del proyecto. Descripción de las actividades y tiempos para la ejecución del proyecto.

4.5. Aspectos Ambientales. Identificación de impactos ambientales y medidas de manejo y costos asociados independientemente de que el proyecto requiera o no de autorizaciones, permisos o licencias de carácter ambiental.

4.6. Identificación de Riesgos. Enumeración, descripción y análisis de los riesgos más relevantes asociados con la ejecución del proyecto y medidas de manejo asociadas.

De otra parte, según los artículos 4 y 5 de la Resolución 0547 de 2022, los proyectos de Aprovechamiento y Tratamiento que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el Anexo Técnico de dicha norma y descritos anteriormente, serán elegibles para acceder al incentivo, considerando la sumatoria de los puntajes asignados para los siguientes criterios:

Criterios de Elegibilidad para Proyectos de Aprovechamiento

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD		RANGO	PUNTAJE
Tipo de prestador	Organizaciones de Recicladores de Oficio formalizadas	No aplica	50
	Organización de Recicladores de Oficio en proceso de formalización.	No Aplica	40
	Otras Personas prestadoras.	No Aplica	30
Disminución de toneladas dispuestas en relleno sanitario	Porcentaje de reducción en disposición final	Más de 10%	50
		De 5 a 10%	40
		Menos de 5%	30

Criterios de Elegibilidad para Proyectos de Tratamiento

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD	RANGO	PUNTAJE
Porcentaje de reducción en disposición final	Más de 20%	40
	De 10 a 20%	30
	Menos de 10%	20
Proyecto Regional	Si	30
	No	20
Vida útil del proyecto	Mayor a 10 años	30
	Menor a 10 años	20

5. Verificación y evaluación de proyectos

La Secretaría General, con su equipo de Servicios Públicos, dando alcance al artículo 2.3.2.7.9 del Decreto 802 de 2022, estableció que el proceso de evaluación se realizaría con su equipo de profesionales y por componentes. De esta manera, se iniciaría por el componente jurídico; a continuación, el componente técnico, para terminar en el componente financiero; siendo requisito de procedibilidad el cumplimiento del componente anterior para dar continuidad a la evaluación del siguiente componente, llegando así al consolidado de proyectos elegibles para la asignación de los recursos.

5.1 COMPONENTE JURÍDICO

Una vez verificados los requisitos jurídicos dispuestos en el numeral 2 del Anexo Técnico de la Resolución No. 547 de 2022, los proyectos relacionados a continuación no cumplieron con los requisitos jurídicos:

Proponente	2. Aspectos Legales	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Consortio de Aseo Metropolitano del CARIBE S.A. E.S.P. METROASEO S.A. E.S.P.	2.1. Naturaleza jurídica del prestador		X		La persona jurídica no ostenta la calidad exigida por la normatividad. Lo anterior, dado que en los documentos presentados se allega la solicitud de radicación ante la SSPD para contar con Registro Único de Prestadores de Servicios (RUPS), pero no se cuenta con certificado RUPS emitido por la SSPD. Adicionalmente, se verificó en la página del Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios (SUI) sección Aseo – Reportes Comerciales – Encuesta de Aprovechamiento Resolución SSPD N° 20184300130165 de 2018 y esta proponente no se encuentra registrada.
	2.2. Uso del suelo				
	2.3. Licencia ambiental				
Asociación Construyendo Sueños para la Vida	2.1. Naturaleza jurídica del prestador		X		La persona jurídica no ostenta la calidad exigida por la normatividad. En el apartado de aspectos legales no señala que la proponente tenga la condición de Prestador de Servicio Público de Aseo, por ende, no cuenta con el Registro Único de Prestadores de Servicios (RUPS). Adicionalmente, en la página del Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios (SUI) sección Aseo – Reportes Comerciales – Encuesta de Aprovechamiento Resolución SSPD N° 20184300130165
	2.2. Uso del suelo				
	2.3. Licencia ambiental				

					de 2018 no se encuentran registrados.
Ecologic de la Costa SAS ESP BIC	2.1. Naturaleza jurídica del prestador		X		La persona jurídica no ostenta la calidad exigida por la normatividad. En los documentos presentados se evidencia un Registro Único de Prestadores de Servicios (RUPS) con número de radicado y no el número de certificado. Adicionalmente, en la página del Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios (SUI) sección Aseo – Reportes Comerciales – Encuesta de Aprovechamiento Resolución SSPD N° 20184300130165 de 2018 no se encuentran registrados.
	2.2. Uso del suelo				
	2.3. Licencia ambiental				
Asociación de Recicladores ECA Suroccidente Verde	2.1. Naturaleza jurídica del prestador		X		La persona jurídica no ostenta la calidad exigida por la normatividad. En el apartado de aspectos legales no señala que la proponente tenga la condición de Prestador de Servicio Público de Aseo, por ende, no cuenta con el Registro Único de Prestadores de Servicios (RUPS). Adicionalmente, en la página del Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios (SUI) sección Aseo – Reportes Comerciales – Encuesta de Aprovechamiento Resolución SSPD N° 20184300130165 de 2018 no se encuentran registrados.
	2.2. Uso del suelo				
	2.3. Licencia ambiental				
Servicios Ambientales y Agropecuarios de Colombia	2.1. Naturaleza jurídica del prestador	X			La persona jurídica propone un proyecto a desarrollar en un predio que tiene prohibida el desarrollo de dicha

ESP-CORPACOL	2.2. Uso del suelo		X		actividad. Tal como consta en el folio 35 Concepto de viabilidad: "(...) Uso del Suelo: Residencial Tipo A, Categoría de Uso: Prohibido (...) el resaltado es nuestro.
	2.3. Licencia ambiental				
ECOAVANZAR SAS ESP	2.1. Naturaleza jurídica del prestador		X		La persona jurídica no ostenta la calidad exigida por la normatividad. Lo anterior, dado que en los documentos presentados se allega la solicitud de radicación ante la SSPD para contar con Registro Único de Prestadores de Servicios (RUPS), pero no se cuenta con certificado RUPS emitido por la SSPD. Adicionalmente, se verificó en la página del Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios (SUI) sección Aseo – Reportes Comerciales – Encuesta de Aprovechamiento Resolución SSPD N° 20184300130165 de 2018 y esta proponente no se encuentra registrada.
	2.2. Uso del suelo				
	2.3. Licencia ambiental				
Ambientados SAS BIC	2.1. Naturaleza jurídica del prestador		X		El proyecto fue presentado por tres proponentes (Ambientados SAS, Comercializadora Internacional Global Services SAS y Sociedad Transportadora de Carga S.A.) bajo la figura asociativa de Acuerdo y Conformación de Unión Temporal, ninguna de las cuales ostenta la calidad exigida por la normatividad. Aunado a lo anterior, desconocemos el fin de presentar un RUPS de una persona jurídica que no hace parte de la figura asociativa.
	2.2. Uso del suelo				
	2.3. Licencia ambiental				

Corazón Social	2.1. Naturaleza jurídica del prestador		X		En el apartado de aspectos legales no se señala que La persona jurídica ostente la calidad exigida por la normatividad. No obstante lo anterior, se verificó en la página del Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios (SUI) sección Aseo – Reportes Comerciales – Encuesta de Aprovechamiento Resolución SSPD N° 20184300130165 de 2018 y esta proponente no se encuentra registrada.
	2.2. Uso del suelo				
	2.3. Licencia ambiental				
Reciclaje Playa Blanca	2.1. Naturaleza jurídica del prestador	X			La ´persona jurídica no hace precisión alguna en relación con el uso del suelo exigido para el proyecto y sobre su aplicación o no dependiendo el alcance del mismo. En ese orden de ideas y dado que, revisado el alcance del proyecto, el mismo incluye la gestión de los residuos a través de una Estación de Clasificación y Aprovechamiento que por ende requiere de un uso del suelo compatible para la actividad que no existe, no cumple con lo exigido por la normatividad.
	2.2. Uso del suelo		X		
	2.3. Licencia ambiental				
VEOLIA S.A. E.S.P	2.1. Naturaleza jurídica del prestador	X			La persona jurídica propone desarrollar un proyecto, en un lugar que resulta incompatible con el uso del suelo del predio. Es así como consultado en la plataforma MIDAS, las opciones “Centro de Acopio” y “Reciclaje” se reporta como una actividad PROHIBIDA, para el territorio TIERRA BOMBA, es de mencionar que este es uno de los territorios objeto del proyecto y dichas actividades
	2.2. Uso del suelo		X		
	2.3. Licencia ambiental				

					se entienden materia del proyecto. Por lo anterior, la persona jurídica no cumple con el uso del suelo compatible.
ASORE JN	2.1. Naturaleza jurídica del prestador		X		La persona jurídica no ostenta la calidad exigida por la normatividad. Pues si bien en el contenido del documento, no se señala que cuente con RUPS, se verificó en la página del Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios (SUI) sección Aseo – Reportes Comerciales – Encuesta de Aprovechamiento Resolución SSPD N° 20184300130165 de 2018 y esta proponente no se encuentra registrada.
	2.2. Uso del suelo				
	2.3. Licencia ambiental				
CORECA E.S.P – CORPORACIÓN DE RECICLAJE DE CARTAGENA	2.1. Naturaleza jurídica del prestador		X		La persona jurídica no ostenta la calidad exigida por la normatividad. Pues si bien en el contenido del documento, no se señala que cuente con RUPS, se verificó en la página del Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios (SUI) sección Aseo – Reportes Comerciales – Encuesta de Aprovechamiento Resolución SSPD N° 20184300130165 de 2018 y esta proponente no se encuentra registrada.

En ese sentido, los proyectos listados a continuación cumplen con los requisitos y aspectos legales por lo que se evaluaron técnicamente de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico de la Resolución 0547 de 2022:

Proponente	2. Aspectos Legales	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
------------	---------------------	--------	-----------	-----------	---------------

Organización de Reciclaje de Mundoambiente S.A.S. E.S.P. O.R.M.	2.1. Naturaleza jurídica del prestador	X			El proyecto cumple con los requisitos jurídicos establecidos por la normatividad y pasa a evaluación del componente técnico.
	2.2. Uso del suelo	X			
	2.3. Licencia ambiental			X	
2. Fundación Alianzas Ambientales del Caribe	2.1. Naturaleza jurídica del prestador	X			El proyecto cumple con los requisitos jurídicos establecidos por la normatividad y pasa a evaluación del componente técnico.
	2.2. Uso del suelo	X			
	2.3. Licencia ambiental			X	
Centro de Acopio Cartagena Amigable	2.1. Naturaleza jurídica del prestador	X			El proyecto cumple con los requisitos jurídicos establecidos por la normatividad y pasa a evaluación del componente técnico.
	2.2. Uso del suelo	X			
	2.3. Licencia ambiental			X	
Asociación de Recicladores, FENACICLAR	2.1. Naturaleza jurídica del prestador	X			El proyecto cumple con los requisitos jurídicos establecidos por la normatividad y pasa a evaluación del componente técnico.
	2.2. Uso del suelo	X			
	2.3. Licencia ambiental			X	
Reciclar por Cartagena ESP SAS	2.1. Naturaleza jurídica del prestador	X			El proyecto cumple con los requisitos jurídicos establecidos por la normatividad y pasa a

	2.2. Uso del suelo	X			evaluación del componente técnico.
	2.3. Licencia ambiental			X	
Ingeaseo de la Costa SAS	2.1. Naturaleza jurídica del prestador	X			El proyecto cumple con los requisitos jurídicos establecidos por la normatividad y pasa a evaluación del componente técnico.
	2.2. Uso del suelo	X			
	2.3. Licencia ambiental			X	
CORECAR ESP	2.1. Naturaleza jurídica del prestador	X			El proyecto cumple con los requisitos jurídicos establecidos por la normatividad y pasa a evaluación del componente técnico.
	2.2. Uso del suelo	X			
	2.3. Licencia ambiental			X	
Asociación de Recicladores RECICLEAN	2.1. Naturaleza jurídica del prestador	X			El proyecto cumple con los requisitos jurídicos establecidos por la normatividad y pasa a evaluación del componente técnico.
	2.2. Uso del suelo	X			
	2.3. Licencia ambiental			X	
Ciudad Circular SAS ESP	2.1. Naturaleza jurídica del prestador	X			El proyecto cumple con los requisitos jurídicos establecidos por la normatividad y pasa a evaluación del componente técnico.
	2.2. Uso del suelo	X			
	2.3. Licencia ambiental			X	

Asociación Gremial de Recicladores de Cartagena – ARECICLAR	2.1. Naturaleza jurídica del prestador	X			El proyecto cumple con los requisitos jurídicos establecidos por la normatividad y pasa a evaluación del componente técnico.
	2.2. Uso del suelo	X			
	2.3. Licencia ambiental			X	

5.2. COMPONENTE TÉCNICO

Una vez establecidos los proyectos que cumplen jurídicamente, se procedió con la evaluación técnica de los mismos, así:

Nombre de proponente:	ORGANIZACIÓN DE RECICLAJE DE MUNDOAMBIENTE S.A.S. E.S.P. O.R.M.			
Nombre del Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE OPTIMIZACIÓN INDUSTRIAL DE RECICLAJE Y APROVECHAMIENTO PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS			
Tipo de Proyecto:	Aprovechamiento			
Aspecto	Cumple	No Cumple	No aplica	Observaciones
1. ANTECEDENTES				
1.1. Necesidad y Oportunidad	X			
Línea base	X			
Metas y Objetivos	X			
1.2. Relación con el PGIRS	X			
Articulado con las metas establecidas en el PGIRS	X			
1.3. Actores Involucrados	X			
Identificar el rol de las entidades, personas, grupos en la ejecución del proyecto	X			
Considera el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.	X			

4. ASPECTOS TÉCNICOS/OPERATIVOS				
4.1. Caracterización de la línea base	X			
El proyecto detalla claramente una(s) corriente(s) específica(s) de residuos	X			
La(s) corriente(s) específica(s) de residuos están alineadas con las metas del proyecto	X			
Establece el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en el relleno sanitario	X			La meta de reducción de toneladas de residuos dispuestos en el relleno sanitario es 11%
4.2. Infraestructura y Logística	X			
Identifica los elementos de transporte y recolección selectiva	X			
Describe las áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permiten la trazabilidad de la gestión de los residuos	X			
Especifica las actividades de pesaje y registro	X			
4.3. Regionalización			X	
Describe el esquema regional propuesto para el proyecto (en caso de que el proyecto sea de tratamiento)			X	
4.4. Cronograma de ejecución del proyecto	X			
Describe las actividades y tiempos de ejecución del proyecto	X			

5. ASPECTOS AMBIENTALES				
Identifica los impactos ambientales asociados a la gestión de los residuos	X			
Propone medidas de manejo asociados a la gestión de los residuos	X			
¿Requiere o no de permisos, autorizaciones o licencias de carácter ambiental?			X	
6. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
Enumera, describe y analiza los riesgos relevantes asociados con la ejecución del proyecto	X			
Establece medidas de manejo preventivas y/o correctivas asociadas a la ejecución del proyecto	X			
Acorde con la evaluación efectuada este proyecto CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS				
Nombre del proponente:	FUNDACIÓN ALIANZAS AMBIENTALES DEL CARIBE			
Nombre del Proyecto:	PROYECTO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS RECICLABLES, DENTRO DEL MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO EN EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS			
Tipo de Proyecto:	Aprovechamiento			
Aspecto	Cumple	No Cumple	No aplica	Observaciones
1. ANTECEDENTES				
1.1. Necesidad y Oportunidad		X		
Línea base		X		No se encuentra descrita la línea base en el documento tal y como se establece en el numeral 1.1. Necesidad y Oportunidad del

				Anexo Técnico de la Resolución 547 de 2022.
Metas y Objetivos	X			
1.2. Relación con el PGIRS	X			
Articulado con las metas establecidas en el PGIRS	X			
1.3. Actores Involucrados			X	
Identificar el rol de las entidades, personas, grupos en la ejecución del proyecto	X			
Considera el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.		X		En el documento presentado no se evidencia la consideración y/o articulación del proyecto con el programa de prestación del servicio de aseo como se establece en el numeral 1.3. Actores Involucrados.
4. ASPECTOS TÉCNICOS/OPERATIVOS				
4.1. Caracterización de la línea base		X		
El proyecto detalla claramente una(s) corriente(s) específica(s) de residuos	X			
La(s) corriente(s) específica(s) de residuos están alineadas con las metas del proyecto	X			
Establece el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en el relleno sanitario		X		La Fundación de Alianzas Ambientales del Caribe presenta el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en el Relleno Sanitario sin fundamento, pues la línea base presentada carece de coherencia para el proyecto en cuestión. Es importante señalar dicha información ya que en el numeral 4.1. Caracterización de la línea base del Anexo Técnico de la Resolución 547 de 2022 se

				establece que la proponente debe demostrar la "Identificación del potencial de tratamiento o aprovechamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario." Así mismo, de acuerdo con el artículo 4 Criterios de elegibilidad para proyectos de Aprovechamiento de la Resolución 547 de 2022 uno de los criterios de elegibilidad es el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en el relleno sanitario, entendiéndose así que si el documento no señala claramente dicho porcentaje no será posible asignar un puntaje a este criterio.
4.2. Infraestructura y Logística	-	-	-	
Identifica los elementos de transporte y recolección selectiva	-	-	-	
Describe las áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permiten la trazabilidad de la gestión de los residuos	-	-	-	
Especifica las actividades de pesaje y registro	-	-	-	
4.3. Regionalización	-	-	-	
Describe el esquema regional propuesto para el proyecto (en caso de que el proyecto sea de tratamiento)	-	-	-	
4.4. Cronograma de ejecución del proyecto	-	-	-	

Describe las actividades y tiempos de ejecución del proyecto	-	-	-	
5. ASPECTOS AMBIENTALES				
Identifica los impactos ambientales asociados a la gestión de los residuos	-	-	-	
Propone medidas de manejo asociados a la gestión de los residuos	-	-	-	
¿Requiere o no de permisos, autorizaciones o licencias de carácter ambiental?	-	-	-	
6. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
Enumera, describe y analiza los riesgos relevantes asociados con la ejecución del proyecto	-	-	-	
Establece medidas de manejo preventivas y/o correctivas asociadas a la ejecución del proyecto	-	-	-	
Acorde con la evaluación efectuada este proyecto NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS				

Nombre del proponente:	CENTRO DE ACOPIO CARTAGENA AMIGABLE			
Nombre del Proyecto:	PROYECTO DE AUMENTO DE LA COBERTURA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL CENTRO DE ACOPIO DE CARTAGENA AMIGABLE PARA POTENCIAR LA CAPACIDAD DE RECOLECCIÓN DE MATERIALES APROVECHABLES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS			
Tipo de Proyecto:	Aprovechamiento			
Aspecto	Cumple	No Cumple	No aplica	Observaciones
1. ANTECEDENTES				
1.1. Necesidad y Oportunidad	X			

Línea base	X			
Metas y Objetivos	X			
1.2. Relación con el PGIRS	X			
Articulado con las metas establecidas en el PGIRS	X			
1.3. Actores Involucrados	X			
Identificar el rol de las entidades, personas, grupos en la ejecución del proyecto	X			
Considera el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.	X			
4. ASPECTOS TÉCNICOS/OPERATIVOS				
4.1. Caracterización de la línea base	X			
El proyecto detalla claramente una(s) corriente(s) específica(s) de residuos	X			
La(s) corriente(s) específica(s) de residuos están alineadas con las metas del proyecto	X			
Establece el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en el relleno sanitario	X			La meta de reducción de toneladas de residuos dispuestos en el relleno sanitario es inferior al 5% (2,5% aproximadamente)
4.2. Infraestructura y Logística		X		
Identifica los elementos de transporte y recolección selectiva	X			
Describe las áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permiten la		X		En el proyecto se identifican claramente las áreas de operación para la prestación del servicio de aprovechamiento, no

trazabilidad de la gestión de los residuos				obstante, no se identifican los procesos y técnicas para la ejecución del proyecto con base en las metas de aprovechamiento planteadas, pues únicamente señalan los elementos y/o herramientas que se requieren para la ampliación en la gestión y aprovechamiento de residuos
Especifica las actividades de pesaje y registro		X		En el documento no se especifican las metodologías o instrumentos con los cuales se realiza el pesaje y registro de los residuos aprovechables recolectados y gestionados como lo establece el numeral 4.2. Infraestructura y Logística en el Anexo Técnico de la Resolución 547 de 2022.
4.3. Regionalización			X	
Describe el esquema regional propuesto para el proyecto (en caso de que el proyecto sea de tratamiento)			X	
4.4. Cronograma de ejecución del proyecto	-	-	-	
Describe las actividades y tiempos de ejecución del proyecto	-	-	-	
5. ASPECTOS AMBIENTALES				
Identifica los impactos ambientales asociados a la gestión de los residuos	-	-	-	
Propone medidas de manejo asociados a la gestión de los residuos	-	-	-	
¿Requiere o no de permisos, autorizaciones o licencias de carácter ambiental?	-	-	-	

6. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
Enumera, describe y analiza los riesgos relevantes asociados con la ejecución del proyecto	-	-	-	
Establece medidas de manejo preventivas y/o correctivas asociadas a la ejecución del proyecto	-	-	-	
Acorde con la evaluación efectuada este proyecto NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS				

Nombre del proponente:	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES – FENACICLAR			
Nombre del Proyecto:	PROYECTO PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD LOGÍSTICA Y OPERATIVA FORTALECIENDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL RECICLADOR DE OFICIO Y LA COBERTURA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS			
Tipo de Proyecto:	Aprovechamiento			
Aspecto	Cumple	No Cumple	No aplica	Observaciones
1. ANTECEDENTES				
1.1. Necesidad y Oportunidad	X			
Línea base	X			
Metas y Objetivos	X			
1.2. Relación con el PGIRS	X			
Articulado con las metas establecidas en el PGIRS	X			
1.3. Actores Involucrados	X			
Identificar el rol de las entidades, personas, grupos en la ejecución del proyecto	X			

Considera el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.	X			
4. ASPECTOS TÉCNICOS/OPERATIVOS				
4.1. Caracterización de la línea base		X		
El proyecto detalla claramente una(s) corriente(s) específica(s) de residuos	X			
La(s) corriente(s) específica(s) de residuos están alineadas con las metas del proyecto	X			
Establece el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en el relleno sanitario		X		En el proyecto no se encuentra descrito el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en el relleno sanitario, pues allí señalan únicamente el incremento de captación y recolección anual de residuos con respecto a la línea base que tendrá la proponente mediante los recursos del IAT. Es importante señalar dicha información ya que en el numeral 4.1. Caracterización de la línea base del Anexo Técnico de la Resolución 547 de 2022 se establece que la proponente debe demostrar la "Identificación del potencial de tratamiento o aprovechamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario." Así mismo, de acuerdo con el artículo 4 Criterios de elegibilidad para proyectos de Aprovechamiento de la Resolución 547 de 2022 uno de los criterios de elegibilidad es el porcentaje de reducción de

				toneladas de residuos dispuestos en el relleno sanitario, entendiéndose así que si el documento no señala claramente dicho porcentaje no será posible asignar un puntaje a este criterio.
4.2. Infraestructura y Logística		X		
Identifica los elementos de transporte y recolección selectiva	X			
Describe las áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permiten la trazabilidad de la gestión de los residuos		X		En el proyecto se identifican claramente las áreas de operación para la prestación del servicio de aprovechamiento, no obstante, no se identifican los procesos y técnicas para la ejecución del proyecto con base en las metas de aprovechamiento planteadas, pues únicamente señalan los elementos y/o herramientas que se requieren para la ampliación en la gestión y aprovechamiento de residuos
Especifica las actividades de pesaje y registro		X		En el documento no se especifican las metodologías o instrumentos con los cuales se realiza el pesaje y registro de los residuos aprovechables recolectados y gestionados como lo establece el numeral 4.2. Infraestructura y Logística en el Anexo Técnico de la Resolución 547 de 2022.
4.3. Regionalización	-	-	-	
Describe el esquema regional propuesto para el proyecto (en caso de que el proyecto sea de tratamiento)	-	-	-	
4.4. Cronograma de ejecución del proyecto	-	-	-	

Describe las actividades y tiempos de ejecución del proyecto	-	-	-	
5. ASPECTOS AMBIENTALES				
Identifica los impactos ambientales asociados a la gestión de los residuos	-	-	-	
Propone medidas de manejo asociados a la gestión de los residuos	-	-	-	
¿Requiere o no de permisos, autorizaciones o licencias de carácter ambiental?	-	-	-	
6. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
Enumera, describe y analiza los riesgos relevantes asociados con la ejecución del proyecto	-	-	-	
Establece medidas de manejo preventivas y/o correctivas asociadas a la ejecución del proyecto	-	-	-	
Acorde con la evaluación efectuada este proyecto NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS				

Nombre del proponente:	RECICLAR POR CARTAGENA ESP SAS – RECICAR IN			
Nombre del Proyecto:	FORTALECIMIENTO DEL ESQUEMA OPERATIVO DE RECICAR-IN, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, PARA LO OPTIMIZACIÓN DE SU PROCESO DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS, COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO, PARA SER REINCOPORADOS AL CICLO ECONÓMICO			
Tipo de Proyecto:	Aprovechamiento			
Aspecto	Cumple	No Cumple	No aplica	Observaciones
1. ANTECEDENTES				
1.1. Necesidad y Oportunidad	X			

Línea base	X			
Metas y Objetivos	X			
1.2. Relación con el PGIRS	X			
Articulado con las metas establecidas en el PGIRS	X			
1.3. Actores Involucrados	X			
Identificar el rol de las entidades, personas, grupos en la ejecución del proyecto	X			
Considera el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.	X			
4. ASPECTOS TÉCNICOS/OPERATIVOS				
4.1. Caracterización de la línea base		X		
El proyecto detalla claramente una(s) corriente(s) específica(s) de residuos	X			
La(s) corriente(s) específica(s) de residuos están alineadas con las metas del proyecto	X			
Establece el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en el relleno sanitario	X			
4.2. Infraestructura y Logística	X			
Identifica los elementos de transporte y recolección selectiva	X			
Describe las áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permiten la trazabilidad de la gestión de los residuos	X			

Especifica las actividades de pesaje y registro	X			
4.3. Regionalización		X		
Describe el esquema regional propuesto para el proyecto (en caso de que el proyecto sea de tratamiento)		X		
4.4. Cronograma de ejecución del proyecto		X		
Describe las actividades y tiempos de ejecución del proyecto		X		
5. ASPECTOS AMBIENTALES				
Identifica los impactos ambientales asociados a la gestión de los residuos	-	-	-	
Propone medidas de manejo asociados a la gestión de los residuos	-	-	-	
¿Requiere o no de permisos, autorizaciones o licencias de carácter ambiental?	-	-	-	
6. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
Enumera, describe y analiza los riesgos relevantes asociados con la ejecución del proyecto	-	-	-	
Establece medidas de manejo preventivas y/o correctivas asociadas a la ejecución del proyecto	-	-	-	
Acorde con la evaluación efectuada este proyecto NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS				
Nombre del proponente:	INGEASEO DE LA COSTA SAS			

Nombre del Proyecto:	INCREMENTO DE LA COBERTURA EN LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES PARA POTENCIAR EL APROVECHAMIENTO DE MATERIALES MEDIANTE VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN EL BARRIO EL POZÓN EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS			
Tipo de Proyecto:	Aprovechamiento			
Aspecto	Cumple	No Cumple	No aplica	Observaciones
1. ANTECEDENTES				
1.1. Necesidad y Oportunidad	X			
Línea base	X			
Metas y Objetivos	X			
1.2. Relación con el PGIRS	X			
Articulado con las metas establecidas en el PGIRS	X			
1.3. Actores Involucrados		X		
Identificar el rol de las entidades, personas, grupos en la ejecución del proyecto	X			
Considera el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.		X		En el documento presentado no se evidencia la consideración y/o articulación del proyecto con el programa de prestación del servicio de aseo como se establece en el numeral 1.3. Actores Involucrados.
4. ASPECTOS TÉCNICOS/OPERATIVOS				
4.1. Caracterización de la línea base		X		
El proyecto detalla claramente una(s) corriente(s) específica(s) de residuos	X			
La(s) corriente(s) específica(s) de residuos están alineadas con las metas del proyecto	X			

Establece el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en el relleno sanitario		X		En el proyecto no se encuentra descrito el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en el relleno sanitario, pues allí señalan únicamente el incremento de captación y recolección anual de residuos con respecto a la línea base que tendrá la proponente mediante los recursos del IAT. Es importante señalar dicha información ya que en el numeral 4.1. Caracterización de la línea base del Anexo Técnico de la Resolución 547 de 2022 se establece que la proponente debe demostrar la "Identificación del potencial de tratamiento o aprovechamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario." Así mismo, de acuerdo con el artículo 4 Criterios de elegibilidad para proyectos de Aprovechamiento de la Resolución 547 de 2022 uno de los criterios de elegibilidad es el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en el relleno sanitario, entendiendo así que si el documento no señala claramente dicho porcentaje no será posible asignar un puntaje a este criterio.
4.2. Infraestructura y Logística	X			
Identifica los elementos de transporte y recolección selectiva	X			
Describe las áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permiten la	X			

trazabilidad de la gestión de los residuos				
Especifica las actividades de pesaje y registro	X			
4.3. Regionalización	-	-	-	
Describe el esquema regional propuesto para el proyecto (en caso de que el proyecto sea de tratamiento)	-	-	-	
4.4. Cronograma de ejecución del proyecto	-	-	-	
Describe las actividades y tiempos de ejecución del proyecto	-	-	-	
5. ASPECTOS AMBIENTALES				
Identifica los impactos ambientales asociados a la gestión de los residuos	-	-	-	
Propone medidas de manejo asociados a la gestión de los residuos	-	-	-	
¿Requiere o no de permisos, autorizaciones o licencias de carácter ambiental?	-	-	-	
6. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
Enumera, describe y analiza los riesgos relevantes asociados con la ejecución del proyecto	-	-	-	
Establece medidas de manejo preventivas y/o correctivas asociadas a la ejecución del proyecto	-	-	-	
Acorde con la evaluación efectuada este proyecto NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS				

Nombre del proponente:	CORECAR E.S.P.			
Nombre del Proyecto:	PROYECTO CARTAGENA RECICLA			
Tipo de Proyecto:	Aprovechamiento			
Aspecto	Cumple	No Cumple	No aplica	Observaciones
1. ANTECEDENTES				
1.1. Necesidad y Oportunidad	X			
Línea base	X			
Metas y Objetivos	X			
1.2. Relación con el PGIRS	X			
Articulado con las metas establecidas en el PGIRS	X			
1.3. Actores Involucrados	X			
Identificar el rol de las entidades, personas, grupos en la ejecución del proyecto	X			
Considera el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.	X			
4. ASPECTOS TÉCNICOS/OPERATIVOS				
4.1. Caracterización de la línea base	X			
El proyecto detalla claramente una(s) corriente(s) específica(s) de residuos	X			
La(s) corriente(s) específica(s) de residuos están alineadas con las metas del proyecto	X			
Establece el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en el relleno sanitario	X			La meta de reducción de toneladas de residuos dispuestos en el relleno sanitario es 5%

4.2. Infraestructura y Logística	X			
Identifica los elementos de transporte y recolección selectiva	X			
Describe las áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permiten la trazabilidad de la gestión de los residuos	X			
Especifica las actividades de pesaje y registro	X			
4.3. Regionalización			X	
Describe el esquema regional propuesto para el proyecto (en caso de que el proyecto sea de tratamiento)			X	
4.4. Cronograma de ejecución del proyecto	X			
Describe las actividades y tiempos de ejecución del proyecto	X			
5. ASPECTOS AMBIENTALES				
Identifica los impactos ambientales asociados a la gestión de los residuos	X			
Propone medidas de manejo asociados a la gestión de los residuos	X			
¿Requiere o no de permisos, autorizaciones o licencias de carácter ambiental?			X	
6. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
Enumera, describe y analiza los riesgos relevantes asociados con la ejecución del proyecto	X			

Establece medidas de manejo preventivas y/o correctivas asociadas a la ejecución del proyecto	X			
Acorde con la evaluación efectuada este proyecto CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS				
Nombre del proponente:	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES RECICLEAN			
Nombre del Proyecto:	AUMENTO DE LA COBERTURA EN EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA INCREMENTAR LA TASA DE MATERIALES APROVECHABLES MEDIANTE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS			
Tipo de Proyecto:	Aprovechamiento			
Aspecto	Cumple	No Cumple	No aplica	Observaciones
1. ANTECEDENTES				
1.1. Necesidad y Oportunidad	X			
Línea base	X			
Metas y Objetivos	X			
1.2. Relación con el PGIRS	X			
Articulado con las metas establecidas en el PGIRS	X			
1.3. Actores Involucrados	X			
Identificar el rol de las entidades, personas, grupos en la ejecución del proyecto	X			
Considera el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.	X			
4. ASPECTOS TÉCNICOS/OPERATIVOS				
4.1. Caracterización de la línea base		X		

El proyecto detalla claramente una(s) corriente(s) específica(s) de residuos	X			
La(s) corriente(s) específica(s) de residuos están alineadas con las metas del proyecto	X			
Establece el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en el relleno sanitario		X		<p>En el proyecto no se encuentra descrito el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en el relleno sanitario, pues allí señalan únicamente el porcentaje de toneladas aprovechadas por la proponente en cuestión en comparación al Distrito de Cartagena de Indias.</p> <p>Es importante señalar dicha información ya que en el numeral 4.1. Caracterización de la línea base del Anexo Técnico de la Resolución 547 de 2022 se establece que la proponente debe demostrar la "Identificación del potencial de tratamiento o aprovechamiento sobre una corriente o corrientes específicas de residuos, sobre la cual se establecen las metas a lograr con el proyecto y el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en relleno sanitario." Así mismo, de acuerdo con el artículo 4 Criterios de elegibilidad para proyectos de Aprovechamiento de la Resolución 547 de 2022 uno de los criterios de elegibilidad es el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en el relleno sanitario, entendiendo así que si el documento no señala claramente dicho porcentaje no será posible asignar un puntaje a este criterio.</p>

4.2. Infraestructura y Logística	-	-	-	
Identifica los elementos de transporte y recolección selectiva	-	-	-	
Describe las áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permiten la trazabilidad de la gestión de los residuos	-	-	-	
Especifica las actividades de pesaje y registro	-	-	-	
4.3. Regionalización	-	-	-	
Describe el esquema regional propuesto para el proyecto (en caso de que el proyecto sea de tratamiento)	-	-	-	
4.4. Cronograma de ejecución del proyecto	-	-	-	
Describe las actividades y tiempos de ejecución del proyecto	-	-	-	
5. ASPECTOS AMBIENTALES				
Identifica los impactos ambientales asociados a la gestión de los residuos	-	-	-	
Propone medidas de manejo asociados a la gestión de los residuos	-	-	-	
¿Requiere o no de permisos, autorizaciones o licencias de carácter ambiental?	-	-	-	
6. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
Enumera, describe y analiza los riesgos relevantes asociados con la ejecución del proyecto	-	-	-	

Establece medidas de manejo preventivas y/o correctivas asociadas a la ejecución del proyecto	-	-	-	
Nombre del proponente:	CIUDAD CIRCULAR SAS ESP			
Nombre del Proyecto:	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO (ECA) EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS			
Tipo de Proyecto:	Aprovechamiento			
Aspecto	Cumple	No Cumple	No aplica	Observaciones
1. ANTECEDENTES				
1.1. Necesidad y Oportunidad	X			
Línea base	X			
Metas y Objetivos	X			
1.2. Relación con el PGIRS	X			
Articulado con las metas establecidas en el PGIRS	X			
1.3. Actores Involucrados	X			
Identificar el rol de las entidades, personas, grupos en la ejecución del proyecto	X			
Considera el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.	X			
4. ASPECTOS TÉCNICOS/OPERATIVOS				
4.1. Caracterización de la línea base	X			
El proyecto detalla claramente una(s)	X			

corriente(s) específica(s) de residuos				
La(s) corriente(s) específica(s) de residuos están alineadas con las metas del proyecto	X			
Establece el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en el relleno sanitario	X			La meta de reducción de toneladas de residuos dispuestos en el relleno sanitario es 10,49%
4.2. Infraestructura y Logística	X			
Identifica los elementos de transporte y recolección selectiva	X			
Describe las áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permiten la trazabilidad de la gestión de los residuos	X			
Especifica las actividades de pesaje y registro	X			
4.3. Regionalización			X	
Describe el esquema regional propuesto para el proyecto (en caso de que el proyecto sea de tratamiento)			X	
4.4. Cronograma de ejecución del proyecto	X			
Describe las actividades y tiempos de ejecución del proyecto	X			
5. ASPECTOS AMBIENTALES				
Identifica los impactos ambientales asociados a la gestión de los residuos	X			

Propone medidas de manejo asociados a la gestión de los residuos	X			
¿Requiere o no de permisos, autorizaciones o licencias de carácter ambiental?			X	
6. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
Enumera, describe y analiza los riesgos relevantes asociados con la ejecución del proyecto	X			
Establece medidas de manejo preventivas y/o correctivas asociadas a la ejecución del proyecto	X			
Acorde con la evaluación efectuada este proyecto CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS				

Nombre del proponente:	ASOCIACIÓN GREMIAL DE RECICLADORES DE CARTAGENA – ARECICLAR			
Nombre del Proyecto:	COBERTURA INTEGRAL DEL SERVICIO DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS ZONAS DE BAJAMAR EN LA CIUDAD DE CARTAGENA			
Tipo de Proyecto:	Aprovechamiento			
Aspecto	Cumple	No Cumple	No aplica	Observaciones
1. ANTECEDENTES				
1.1. Necesidad y Oportunidad		X		A partir del documento remitido por la proponente no se encuentra la línea base, metas y objetivos que permitan comprender la naturaleza del proyecto y cómo podrían impactar positivamente la situación de los residuos sólidos en el Distrito de Cartagena de Indias tal y como se solicita en el numeral 1.1. Necesidad y
Línea base		X		
Metas y Objetivos		X		

				Oportunidad en el Anexo Técnico de la Resolución 547 de 2022.
1.2. Relación con el PGIRS		X		A partir del documento remitido por la proponente no se encuentra la línea base, metas y objetivos que permitan comprender la naturaleza del proyecto y cómo podrían impactar positivamente la situación de los residuos sólidos en el Distrito de Cartagena de Indias tal y como se solicita en el numeral 1.1. Necesidad y Oportunidad en el Anexo Técnico de la Resolución 547 de 2022.
Articulado con las metas establecidas en el PGIRS		X		
1.3. Actores Involucrados		X		
Identificar el rol de las entidades, personas, grupos en la ejecución del proyecto	X			
Considera el Programa de Prestación del Servicio de Aseo.		X		En el documento presentado no se evidencia la consideración y/o articulación del proyecto con el programa de prestación del servicio de aseo como se establece en el numeral 1.3. Actores Involucrados.
4. ASPECTOS TÉCNICOS/OPERATIVOS				
4.1. Caracterización de la línea base	-	-	-	
El proyecto detalla claramente una(s) corriente(s) específica(s) de residuos	-	-	-	
La(s) corriente(s) específica(s) de residuos están alineadas con las metas del proyecto	-	-	-	
Establece el porcentaje de reducción de toneladas de residuos dispuestos en el relleno sanitario	-	-	-	

4.2. Infraestructura y Logística	-	-	-	
Identifica los elementos de transporte y recolección selectiva	-	-	-	
Describe las áreas de operación, procesos, técnicas y elementos que permiten la trazabilidad de la gestión de los residuos	-	-	-	
Especifica las actividades de pesaje y registro	-	-	-	
4.3. Regionalización	-	-	-	
Describe el esquema regional propuesto para el proyecto (en caso de que el proyecto sea de tratamiento)	-	-	-	
4.4. Cronograma de ejecución del proyecto	-	-	-	
Describe las actividades y tiempos de ejecución del proyecto	-	-	-	
5. ASPECTOS AMBIENTALES				
Identifica los impactos ambientales asociados a la gestión de los residuos	-	-	-	
Propone medidas de manejo asociados a la gestión de los residuos	-	-	-	
¿Requiere o no de permisos, autorizaciones o licencias de carácter ambiental?	-	-	-	
6. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
Enumera, describe y analiza los riesgos relevantes asociados con la ejecución del proyecto	-	-	-	

Establece medidas de manejo preventivas y/o correctivas asociadas a la ejecución del proyecto	-	-	-	
Acorde con la evaluación efectuada este proyecto NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS				

De acuerdo con la evaluación técnica anteriormente detallada se enlistan a continuación los proyectos que NO CUMPLEN con los requisitos exigidos:

PROPONENTE	PROYECTO	CUMPLE
Fundación de Alianzas Ambientales del Caribe	Proyecto para el aprovechamiento de residuos sólidos reciclables, dentro del marco de la prestación del Servicio Público domiciliario de aseo en el distrito turístico y cultural de Cartagena de Indias.	NO
Centro de Acopio Cartagena Amigable	Proyecto de aumento de la cobertura en la prestación del servicio en el centro de acopio de Cartagena amigable para potenciar la capacidad de recolección de materiales aprovechables en el distrito de Cartagena de Indias.	NO
Asociación de Recicladores, FENACICLAR	Proyecto para incrementar la capacidad logística y operativa fortaleciendo las condiciones de trabajo del reciclador de oficio y la cobertura de la prestación del servicio de aseo en la actividad de aprovechamiento en el distrito de Cartagena de Indias	NO
Reciclar por Cartagena ESP SAS	Fortalecimiento del esquema operativo de RECICAR-IN, en el distrito de Cartagena, para la optimización de su proceso de aprovechamiento de residuos sólidos, como actividad complementaria del servicio público de aseo, para ser reincorporados al ciclo económico	NO
Ingeaseo de la Costa SAS	Incremento de la cobertura en la recolección de residuos sólidos aprovechables para potenciar el aprovechamiento de materiales mediante vehículos automotores en el barrio el pozón en la ciudad de Cartagena de Indias	NO
Asociación de Recicladores RECICLEAN	Aumento de la cobertura en el proceso de recolección de residuos sólidos para incrementar la tasa de materiales aprovechables mediante vehículos de tracción mecánica en el distrito de Cartagena de Indias	NO
Asociación Gremial de Recicladores de	Cobertura integral del servicio de aprovechamiento de residuos sólidos en las zonas de bajamar en la ciudad de Cartagena	NO

Cartagena ARECICLAR	-	
------------------------	---	--

Asimismo, se relacionan a continuación los proyectos que SI CUMPLEN los requisitos técnicos exigidos en la Resolución 0547 de 2022:

PROPONENTE	PROYECTO	CUMPLE
Organización de Reciclaje de Mundoambiente S.A.S. E.S.P. O.R.M. S.A.S. E.S.P.	Implementación de un centro de optimización industrial de reciclaje y aprovechamiento para la valorización de residuos sólidos en la ciudad de Cartagena de indias	SI
CORECAR S.E.P.	Proyecto Cartagena recicla	SI
Ciudad Circular S.A.S E.S.P	Diseño e implementación de una estación de clasificación y aprovechamiento (ECA) en el distrito de Cartagena de indias	SI

5.3. COMPONENTE FINANCIERO

La evaluación del componente financiero se consolida de la siguiente manera:

Nombre del proponente	ORGANIZACIÓN DE RECICLAJE MUNDOAMBIENTE S.A.S. E.S.P.			
Nombre del Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE OPTIMIZACIÓN INDUSTRIAL DE RECICLAJE Y APROVECHAMIENTO PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS			
Tipo de Proyecto: (1)	Aprovechamiento			
Aspecto	Cumple	No cumple	No aplica	Observaciones
3. ASPECTOS FINANCIEROS/COMERCIALES/PLAN FINANCIERO				
3.1. Identificación de otras fuentes de inversión	X		-	
Especifica otras fuentes de inversión	X		-	
3.2. Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto	X		-	
Se debe contemplar una descripción de la estrategia para el cierre financiero del proyecto, que incluya la identificación del origen de los recursos, fuentes de financiación, estrategias de comercialización y	X		-	

aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento - IAT.				
3.3. Estudios de Mercado	X		-	
Establece establecer la oferta, demanda y precios de los materiales o productos que son objeto del proyecto	X		-	
3.4. Costos de Inversión	X		-	
Identifica los costos mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos. Es importante considerar que según el párrafo del artículo 2 de la Resolución 547 de 2022 "En ningún caso podrán financiarse con los recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento (IAT) proyectos, actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento de las personas prestadoras, o de la operación del servicio.	X		-	
3.5. Costos de Operación y Mantenimiento	X		-	
Identifica los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo	X		-	

3.6. Costos por tonelada	X	-	-	
Determina el costo por tonelada aprovechada o tratada	X	-	-	
3.7. Cálculo y Análisis de Valor Presente Neto o Tasa Interno de Retorno (TIR)	X	-	-	
Contiene el análisis del Valor Presente Neto o el cálculo de la Tasa Interna de Retorno -TIR comparativo	X	-	-	
Acorde con la evaluación efectuada este proyecto CUMPLE CON LOS REQUISITOS FINANCIEROS EXIGIDOS				
Nombre del proponente	CORECAR E.S.P.			
Nombre del Proyecto:	PROYECTO CARTAGENA RECICLA			
Tipo de Proyecto: (1)	Aprovechamiento			
Aspecto	Cumple	No cumple	No aplica	Observaciones
3. ASPECTOS FINANCIEROS/COMERCIALES/PLAN FINANCIERO				
3.1. Identificación de otras fuentes de inversión	-	X	-	
Especifica otras fuentes de inversión	-	X	-	
3.2. Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto	-	X	-	
Se debe contemplar una descripción de la estrategia para el cierre financiero del proyecto, que incluya la identificación del origen de los recursos, fuentes de financiación, estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento - IAT.	-	X	-	
3.3. Estudios de Mercado	X	-	-	
Establece establecer la oferta, demanda y precios de los materiales o productos que son objeto del proyecto	X	-	-	
3.4. Costos de Inversión	X	-	-	

Identifica los costos mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos. Es importante considerar que según el párrafo del artículo 2 de la Resolución 547 de 2022 "En ningún caso podrán financiarse con los recursos del Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento (IAT) proyectos, actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento de las personas prestadoras, o de la operación del servicio.	X	-	-	
3.5. Costos de Operación y Mantenimiento	X	-	-	
Identifica los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo	X	-	-	
3.6. Costos por tonelada	X	-	-	
Determina el costo por tonelada aprovechada o tratada	X	-	-	
3.7. Cálculo y Análisis de Valor Presente Neto o Tasa Interno de Retorno (TIR)	X	-	-	
Contiene el análisis del Valor Presente Neto o el cálculo de la Tasa Interna de Retorno -TIR comparativo	X	-	-	
<p>Acorde con la evaluación efectuada este proyecto NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS FINANCIEROS:</p> <p>En cuanto a los ingresos y egresos, se mencionan estimaciones, pero sin presentar una estrategia clara para asegurar el cierre financiero. La propuesta no incluye evidencia o soportes que corrobore la existencia de los dineros necesarios para garantizar los diferentes costos y gastos no financiables con recursos IAT.</p> <p>Además, el proyecto solicita que se le asignen recursos para gastos administrativos, tales como la nómina requerida para la ejecución del mismo, situación totalmente prohibida en el párrafo del artículo 2 de la Resolución 0547 del 2022, según la cual los recursos del incentivo no pueden destinarse a cubrir los costos de funcionamiento de la persona prestadora ni de la operación del servicio.</p>				

De igual forma el proyecto carece de estrategias para el cierre financiero: La propuesta carece de un plan detallado que soporte la viabilidad económica del proyecto. No se han evaluado en profundidad las fuentes de financiamiento, ni se ha proyectado un plan de acción para asegurar el cierre financiero.

Finalmente, en cuanto a las fuentes de inversión no desarrolla un plan financiero que garantice la ejecución de los recursos del proyecto.

Nombre de la proponente	CIUDAD CIRCULAR SAS ESP			
Nombre del Proyecto:	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO (ECA) EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS			
Tipo de Proyecto: (1)	Aprovechamiento			
Aspecto	Cumple	No cumple	No aplica	Observaciones
3. ASPECTOS FINANCIEROS/COMERCIALES/PLAN FINANCIERO				
3.1. Identificación de otras fuentes de inversión	X	-	-	
Especifica otras fuentes de inversión	X	-	-	
3.2. Ingresos y egresos esperados con y sin proyecto	X	-	-	
Se debe contemplar una descripción de la estrategia para el cierre financiero del proyecto, que incluya la identificación del origen de los recursos, fuentes de financiación, estrategias de comercialización y aporte del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento - IAT.	X	-	-	
3.3. Estudios de Mercado	X	-	-	
Establece establecer la oferta, demanda y precios de los materiales o productos que son objeto del proyecto	X	-	-	
3.4. Costos de Inversión	X	-	-	
Identifica los costos mediante la asignación de valores unitarios a los insumos requeridos. Es importante considerar que según el párrafo del artículo 2 de la Resolución 547 de 2022 "En ningún caso podrán financiarse con los recursos del Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento (IAT) proyectos, actividades o componentes asociados a campañas educativas o de sensibilización, compra de acciones o costos	X	-	-	

financieros, gastos de representación, viáticos, costos de transporte y, en general, costos de funcionamiento de las personas prestadoras, o de la operación del servicio.				
3.5. Costos de Operación y Mantenimiento	X	-	-	
Identifica los costos del proyecto durante toda la vida útil del mismo	X	-	-	
3.6. Costos por tonelada	X	-	-	
Determina el costo por tonelada aprovechada o tratada	X	-	-	
3.7. Cálculo y Análisis de Valor Presente Neto o Tasa Interno de Retorno (TIR)	X	-	-	
Contiene el análisis del Valor Presente Neto o el cálculo de la Tasa Interna de Retorno -TIR comparativo	X	-	-	
Acorde con la evaluación efectuada este proyecto CUMPLE CON LOS REQUISITOS FINANCIEROS				

Con base en la evaluación previamente descrita, a continuación, se enumeran los proyectos que NO CUMPLEN con los requisitos financieros establecidos:

PROPONENTE	PROYECTO	CUMPLE
CORECAR E.S.P.	Proyecto Cartagena Recicla	NO

Por otra parte, se relacionan a continuación los proyectos que, SI CUMPLEN con los requisitos establecidos:

PROPONENTE	PROYECTO	CUMPLE
------------	----------	--------

Organización de Reciclaje de Mundoambiente S.A.S. E.S.P. O.R.M. S.A.S. E.S.P.	Implementación de un centro de optimización industrial de reciclaje y aprovechamiento para la valorización de residuos sólidos en la ciudad de Cartagena de indias	SI
Ciudad Circular S.A.S E.S.P	Diseño e implementación de una estación de clasificación y aprovechamiento (ECA) en el distrito de Cartagena de indias	SI

6. Puntuación consolidada de los proyectos elegibles

De conformidad con los criterios de evaluación previamente establecidos, a continuación, se presenta el consolidado de puntajes del criterio técnico asignados a los proponentes que sí cumplen con los aspectos jurídicos, técnicos y financieros así:

Anexo Técnico según la Resolución 547 de 2022								
La formulación de proyectos de aprovechamiento y tratamiento a ser financiados con recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (IAT) deberá incluir y desarrollar como mínimo los siguientes aspectos				Criterios de Elegibilidad y Puntajes asignados				
N°	Proponente	¿Cumple?	Tipo de Proyecto	Tipo de Prestador	Puntaje Asignado	Disminución de toneladas dispuestas en relleno sanitario	Puntaje Asignado	Total
1	Organización de Reciclaje de Mundoambiente S.A.S. E.S.P. O.R.M. S.A.S. E.S.P.	SI	Aprovechamiento	Organización de Recicladores de Oficio en proceso de formalización.	40	11	50	90
2	Ciudad Circular SAS ESP	SI	Aprovechamiento	Otras personas prestadoras	30	10,49	50	80

7. Descripción de los proyectos seleccionados

PROPONENTE	ORGANIZACIÓN DE RECICLAJE MUNDOAMBIENTE S.A.S E.S.P.
NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación de un centro de optimización industrial de reciclaje y aprovechamiento para la valoración de residuos sólidos en la ciudad de Cartagena de Indias
METAS	*La meta del proyecto se establece en un 11% de toneladas efectivamente aprovechadas, equivalentes a 1347.08 toneladas por mes, del potencial de toneladas aprovechadas (12246.19 t/mes), las cuales, equivalen al 30% de las 40820 toneladas promedio por mes (del último año abr-23 a mar-24), de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario Loma de los Cocos.

Meta de toneladas efectivamente aprovechadas por material			
Material	Peso %	Unidad	Meta
Acrílico	0.00%	t/mes	-
Aluminio	0.98%	t/mes	13.26
Archivo	9.83%	t/mes	132.43
Cartón	26.30%	t/mes	354.29
Chatarra	0.00%	t/mes	-
Cubetas o Paneles	0.00%	t/mes	-
Kraf	0.00%	t/mes	-
Otros Metales	0.00%	t/mes	-
Otros Papel y Cartón	0.00%	t/mes	-
Otros Plásticos	24.88%	t/mes	335.20
Otros Vidrios	0.00%	t/mes	-
Pasta	18.29%	t/mes	246.34
Periódico	0.00%	t/mes	-
Pastificado	0.00%	t/mes	-
Pegadiza	0.00%	t/mes	-
Policloruro de Vinilo-PVC	1.94%	t/mes	26.09
Polipropileno	0.00%	t/mes	-
Soplado	6.18%	t/mes	83.23
Tereftalato de Polietileno-PET	0.00%	t/mes	-
Otros reciclables	11.60%	t/mes	156.24
Total toneladas	100%	t/mes	1,347.08

CRONOGRAMA	
-------------------	--

MONTO DE RECURSOS	\$ 860.270.941,08
--------------------------	-------------------

PROPONENTE	CIUDAD CIRCULAR E.S.P.
NOMBRE DEL PROYECTO	Diseño e implementación de una estación de clasificación y aprovechamiento (ECA) en el Distrito de Cartagena de Indias.
METAS	<p>*Incrementar el aprovechamiento de los residuos sólidos aprovechables estimando un porcentaje de aprovechamiento de 10,49% respecto a los residuos que llegan al relleno sanitario.</p> <p>*Se estima que el material de rechazo en estación de clasificación y aprovechamiento respecto a su captación sea menos del 1%.</p>

CRONOGRAMA																																																																																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre de tarea</th> <th>Comienzo</th> <th>Fin</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Construcción y montaje del sitio de operación</td> <td>lun 13/01/23</td> <td>mié 14/09/23</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Adecuación del terreno y construcción de la bodega donde opera la RLS</td> <td>lun 13/01/23</td> <td>mar 1/04/23</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Cuadro de maquinaria</td> <td>lun 2/02/23</td> <td>mié 2/04/23</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Instalación de maquinaria</td> <td>mié 2/04/23</td> <td>vie 2/05/23</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Socialización ciudadana del proyecto</td> <td>lun 13/01/23</td> <td>lun 31/12/23</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Proteger la participación ciudadana en el proyecto</td> <td>lun 13/01/23</td> <td>lun 31/12/23</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Arriadas de recolección de residuos</td> <td>lun 13/05/23</td> <td>lun 31/12/23</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Ejecución de la Estrategia 1</td> <td>lun 28/04/23</td> <td>lun 31/12/23</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Adquisición de los puntos de recolección</td> <td>lun 21/04/23</td> <td>vie 9/05/23</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Instalación de los puntos de recolección</td> <td>lun 13/05/23</td> <td>vie 16/05/23</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Seguimiento de los puntos de recolección</td> <td>lun 2/02/24</td> <td>lun 31/12/23</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Ejecución de la Estrategia 2</td> <td>mié 1/10/23</td> <td>lun 31/12/23</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Cierre de las rutas selectivas</td> <td>mié 1/10/23</td> <td>mié 3/04/24</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Implementación de la Ruta Selectiva 1</td> <td>lun 12/01/24</td> <td>lun 9/02/24</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Seguimiento de la Ruta Selectiva 1</td> <td>mar 10/02/24</td> <td>lun 31/12/23</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Implementación de la Ruta Selectiva 2</td> <td>lun 11/01/24</td> <td>lun 9/02/24</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>Seguimiento de la Ruta Selectiva 2</td> <td>mar 9/02/24</td> <td>lun 31/12/23</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>Implementación de la Ruta Selectiva 3</td> <td>lun 12/01/24</td> <td>lun 9/02/24</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>Seguimiento de la Ruta Selectiva 3</td> <td>mar 13/02/24</td> <td>lun 31/12/23</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>Implementación de la Ruta Selectiva 4</td> <td>lun 15/01/24</td> <td>lun 12/02/24</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>Seguimiento de la Ruta Selectiva 4</td> <td>mar 13/02/24</td> <td>lun 31/12/23</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	1	Construcción y montaje del sitio de operación	lun 13/01/23	mié 14/09/23	2	Adecuación del terreno y construcción de la bodega donde opera la RLS	lun 13/01/23	mar 1/04/23	3	Cuadro de maquinaria	lun 2/02/23	mié 2/04/23	4	Instalación de maquinaria	mié 2/04/23	vie 2/05/23	5	Socialización ciudadana del proyecto	lun 13/01/23	lun 31/12/23	6	Proteger la participación ciudadana en el proyecto	lun 13/01/23	lun 31/12/23	7	Arriadas de recolección de residuos	lun 13/05/23	lun 31/12/23	8	Ejecución de la Estrategia 1	lun 28/04/23	lun 31/12/23	9	Adquisición de los puntos de recolección	lun 21/04/23	vie 9/05/23	10	Instalación de los puntos de recolección	lun 13/05/23	vie 16/05/23	11	Seguimiento de los puntos de recolección	lun 2/02/24	lun 31/12/23	12	Ejecución de la Estrategia 2	mié 1/10/23	lun 31/12/23	13	Cierre de las rutas selectivas	mié 1/10/23	mié 3/04/24	14	Implementación de la Ruta Selectiva 1	lun 12/01/24	lun 9/02/24	15	Seguimiento de la Ruta Selectiva 1	mar 10/02/24	lun 31/12/23	16	Implementación de la Ruta Selectiva 2	lun 11/01/24	lun 9/02/24	17	Seguimiento de la Ruta Selectiva 2	mar 9/02/24	lun 31/12/23	18	Implementación de la Ruta Selectiva 3	lun 12/01/24	lun 9/02/24	19	Seguimiento de la Ruta Selectiva 3	mar 13/02/24	lun 31/12/23	20	Implementación de la Ruta Selectiva 4	lun 15/01/24	lun 12/02/24	21	Seguimiento de la Ruta Selectiva 4	mar 13/02/24
Nº	Nombre de tarea	Comienzo	Fin																																																																																					
1	Construcción y montaje del sitio de operación	lun 13/01/23	mié 14/09/23																																																																																					
2	Adecuación del terreno y construcción de la bodega donde opera la RLS	lun 13/01/23	mar 1/04/23																																																																																					
3	Cuadro de maquinaria	lun 2/02/23	mié 2/04/23																																																																																					
4	Instalación de maquinaria	mié 2/04/23	vie 2/05/23																																																																																					
5	Socialización ciudadana del proyecto	lun 13/01/23	lun 31/12/23																																																																																					
6	Proteger la participación ciudadana en el proyecto	lun 13/01/23	lun 31/12/23																																																																																					
7	Arriadas de recolección de residuos	lun 13/05/23	lun 31/12/23																																																																																					
8	Ejecución de la Estrategia 1	lun 28/04/23	lun 31/12/23																																																																																					
9	Adquisición de los puntos de recolección	lun 21/04/23	vie 9/05/23																																																																																					
10	Instalación de los puntos de recolección	lun 13/05/23	vie 16/05/23																																																																																					
11	Seguimiento de los puntos de recolección	lun 2/02/24	lun 31/12/23																																																																																					
12	Ejecución de la Estrategia 2	mié 1/10/23	lun 31/12/23																																																																																					
13	Cierre de las rutas selectivas	mié 1/10/23	mié 3/04/24																																																																																					
14	Implementación de la Ruta Selectiva 1	lun 12/01/24	lun 9/02/24																																																																																					
15	Seguimiento de la Ruta Selectiva 1	mar 10/02/24	lun 31/12/23																																																																																					
16	Implementación de la Ruta Selectiva 2	lun 11/01/24	lun 9/02/24																																																																																					
17	Seguimiento de la Ruta Selectiva 2	mar 9/02/24	lun 31/12/23																																																																																					
18	Implementación de la Ruta Selectiva 3	lun 12/01/24	lun 9/02/24																																																																																					
19	Seguimiento de la Ruta Selectiva 3	mar 13/02/24	lun 31/12/23																																																																																					
20	Implementación de la Ruta Selectiva 4	lun 15/01/24	lun 12/02/24																																																																																					
21	Seguimiento de la Ruta Selectiva 4	mar 13/02/24	lun 31/12/23																																																																																					
MONTO DE RECURSOS	\$ 3.472.045.150,00																																																																																							

8. Adjudicación de los recursos asignados al Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1753 del 2015, en el Decreto 1077 de 2015, en el Decreto 802 del 2022 y la Resolución N° 547 del 2022, la Secretaría General del Distrito de Cartagena de Indias, con fundamento en la presente convocatoria pública, adjudica los recursos asignados al IAT para la vigencia 2024 a los proyectos presentados por los siguientes proponentes:

1. Organización de Reciclaje Mundoambiente S.A.S. E.S.P, Identificado con NIT 901.481.756-0 por la suma de \$ 860.270.941,08
2. Ciudad Circular S.A.S E.S.P, Identificado con NIT 901.845.285-7 por la suma de \$ 3.472.045.150,00

La presente adjudicación se realiza bajo los términos y condiciones establecidos en la presenta acta. En este orden de ideas, se ordenará la publicación de la presente Acta de Adjudicación, dejando constancia que contra la presente no procede recurso alguno, en atención con lo dispuesto en la Ley 1753 de 2015, el Decreto 1077 de 2015 y la Resolución 547 de 2022.

9. Supervisión de proyectos

De acuerdo con el Decreto 1077 de 2015 modificado por el Decreto 0802 de 2022 en el artículo 2.3.2.7.14. Supervisión a Proyectos. *“Los municipios o distritos como garantes de la prestación de los servicios públicos deberán efectuar supervisión a los proyectos beneficiarios del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (IAT) en sus respectivas jurisdicciones”*. Por tanto, el Distrito de Cartagena de Indias, como garante de la prestación del servicio público, efectuará la supervisión a los proyectos beneficiarios de los recursos del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT, a través del (la) asesor(a) de despacho código 105 Grado 47 de Servicios Públicos.

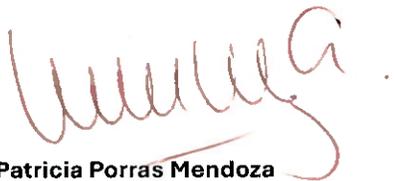
10. Entrega de los recursos asignados a los beneficiarios

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.3.2.7.12. del Decreto 1077 de 2015 *“Una vez el municipio o distrito defina los proyectos elegidos y los montos asignados, realizará el traslado de esos recursos al beneficiario de acuerdo con el plan financiero y el cronograma de ejecución del proyecto”*, la Secretaría General del Distrito de Cartagena de Indias remitirá la presente acta a la Secretaría de Hacienda, para que proceda a realizar los trámites correspondientes para el pago de los recursos asignados a el(los) beneficiario(s) de la presente convocatoria, de conformidad con el (los) certificado(s) de disponibilidad presupuestal anexo(s) a la presente acta.

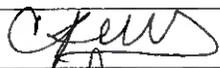
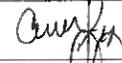
11. Publicación

La presente acta se publicará en la página web de la entidad territorial. Los archivos de las deliberaciones que respaldan la evaluación se encuentran a disposición en la Secretaría General.

12. Firmas



María Patricia Porrás Mendoza
Secretaría General Distrital

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Claudia Juliana Parra Mendoza	Asesor Jurídico	
Proyectó	Jeimy Carolina Flórez Ramírez	Asesor Técnico	
Proyectó	Nohora Isabel Orozco Vega	Asesor Financiero	
Revisó	Gina Patricia Vélez Ortiz	Asesor código 105 Grado 47	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.

Código:
GHAPR02-F006
Versión: 5.0

 ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GHAPR02-F003
	MACROPROCESO : GESTIÓN DE HACIENDA	Version: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: PRESUPUESTO/ EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Vigencia: 08/02/2024
	FORMATO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	Página 1 de 1

100 - ALCALDIA DE CARTAGENA
05 - SECRETARIA GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 487

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO - FUENTE	CONCEPTO	VALOR
2.3.4003.1400.2024130010029 1.3.3.4.16-93-185 RB INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS (IAT)	ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	351,090,285.65
TOTAL:		351,090,285.65

OBJETO:

ASIGNAR RECURSOS DEL INCENTIVO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO (IAT) A LOS PROYECTOS QUE RESULTEN FAVORECIDOS EN LA CONVOCATORIA VIGENCIA 2024.

Se expide a solicitud de MARIA PATRICIA PORRAS MENDOZA, SECRETARIA GENERAL, SECRETARIA GENERAL, mediante solicitud numero AMC-05359 recibida en diciembre 11 del 2024.

Cartagena D.C. y T. 11 de diciembre del 2024.



LUCELY MARIA MORALES RAMOS
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Elabora:
AMUENTESH

Imprime: AMUENTESH

 ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Codigo: GHAPR02-F003
	MACROPROCESO : GESTIÓN DE HACIENDA	Version: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: PRESUPUESTO/ EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Vigencia: 08/02/2024
	FORMATO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	Pagina 1 de 1

100 - ALCALDIA DE CARTAGENA

05 - SECRETARIA GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 489

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiacion disponible para atender la presente solicitud asi:

CODIGO - FUENTE	CONCEPTO	VALOR
2.3.4003.1400.2024130010029 1.3.3.4.16-95-185 RB INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS (IAT)	ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS - PGIRS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	3,393,370,833.96
TOTAL:		3,393,370,833.96

OBJETO:

ASIGNAR RECURSOS DEL INCENTIVO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO (IAT) A LOS PROYECTOS QUE RESULTEN FAVORECIDOS EN LA CONVOCATORIA VIGENCIA 2024.

Se expide a solicitud de MARIA PATRICIA PORRAS MENDOZA, SECRETARIA GENERAL, SECRETARÍA GENERAL, mediante solicitud numero AMC-05381 recibida en diciembre 11 del 2024.

Cartagena D.C. y T., 11 de diciembre del 2024.



LUCELY MARIA MORALES RAMOS
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Elabora:

BVALENZUELAP

Imprime: BVALENZUELAP